



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

**DIP. FED. MARCO ADAME CASTILLO**  
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

**PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE ECONOMÍA (SE), DE BIENESTAR (SEBIEN) Y AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA OPERACIÓN Y LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A MICROEMPRESAS FAMILIARES, "PROGRAMA DE CRÉDITO A LA PALABRA", DURANTE LA PANDEMIA COVID-19; A CARGO DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL (PAN).**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior el Congreso General, someto la siguiente proposición con punto de acuerdo en base a las siguientes consideraciones:

**CONSIDERACIONES:**

Con fecha 21 de abril del presente año, el Ejecutivo Federal anunció la disposición de tres millones de Créditos para pequeñas y medianas empresas y "micronegocios" familiares y créditos para la construcción de vivienda a trabajadores derechohabientes del IMSS y del ISSSTE. Estos créditos consistirían en apoyos de \$25 mil pesos a pagar en tres años.

Posteriormente, con fecha 24 de abril se publicaron los "Lineamientos para la Operación del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares" conocido como el "Programa de Crédito a la Palabra", el cual tiene como objetivos específicos: "a) atender la necesidad de financiamiento de los Micronegocios, tanto en el sector formal como en el informal, b) Atender la necesidad de financiamiento de las empresas con registro patronal en el IMSS que han preservado su plantilla laboral en el 2020".

La crisis económica que enfrentamos es grave, de acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), el Producto Interno Bruto (PIB) de México se contraerá un 6.5% este año. Y por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI), estima que la economía mundial se desplome un 3.0%. Como referencia, en la crisis financiera 2008-2009, se contrajo solamente un -0.1%. Incluso el gobierno federal el pasado 24 de mayo el Presidente de México mencionó que estima que la pandemia de coronavirus dejará sin empleo formal a un millón de personas en el país.

De acuerdo al Banco Mundial más de 75 países están otorgando apoyos directos para mantener el mayor número de puestos de trabajo ante la crisis provocada por el coronavirus (Covid-19). Los apoyos al empleo son el segundo instrumento más utilizado y se han puesto en marcha 212 diferentes programas en todo el mundo. Entre las medidas tomadas por las autoridades de otros países para apoyar al empleo destacan los subsidios a la nómina, la exención del pago de cuotas patronales, así como beneficios para pequeñas y medianas empresas.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

**DIP. FED. MARCO ADAME CASTILLO**  
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

Italia desbloqueó 400,000 millones de euros para inyectar liquidez a sus empresas y España un paquete de asistencia financiera por un total de 219,000 millones de euros; ambos a fin de ayudarlas a hacer frente a la pandemia.

Argentina exentó del pago de contribuciones a los empleadores; Brasil da subsidios de hasta el 60% del salario mínimo a todos los trabajadores informales, trabajadores independientes y de familias vulnerables. En Estados Unidos, Nueva York ofrece a las pequeñas empresas con menos de cinco empleados una subvención para cubrir el 40% de los costos de la nómina durante dos meses para retener a los empleados; y San Francisco ofrece \$10,000 dólares para salarios y alquileres para empresas con menos de cinco empleados.

Ante la crisis económica que enfrentamos nuestro país no se puede quedar atrás en el apoyo de las MIPYMES y la preservación de los empleos de los mexicanos. Y es necesario garantizar que las medidas implementadas para superar la crisis económica a causa del Covid-19, la entrega debe y tiene que ser transparente, asegurando que los apoyos lleguen, protegiendo el empleo, a los trabajadores y el ingreso familiar, y estas no sean utilizadas para un beneficio político o clientelar, sino que estén enfocadas a aminorar los efectos económicos de la crisis, cumpliendo con los principios de imparcialidad, legalidad, certeza y transparencia.

Con base en las anteriores consideraciones someto a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente:

**Proposición con Punto de Acuerdo:**

**UNICO:**

**SE EXHORTA RESPETUSAMENTE A LAS SECRETARIAS DE ECONOMÍA (SE), DE BIENESTAR (SEBIEN) Y AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA OPERACIÓN Y LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A MICROEMPRESAS FAMILIARES, "PROGRAMA DE CRÉDITO A LA PALABRA", DURANTE LA PANDEMIA COVID-19; A CARGO DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL (PAN).**

**ATENTAMENTE,**

**MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO.**

Salón de Sesiones de la comisión Permanente del Congreso de la Unión a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veinte.